

# *Ciclo de Desarrollo Profesional Docente en Alfabetización Inicial: un análisis acerca del contexto y los objetivos de su implementación*

*FRECHTEL, Mariana / Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Buenos Aires. Argentina / marianafrechtel@gmail.com*

---

*Eje: Formación y trabajo docente Tipo de trabajo: ponencia*

---

<sup>a</sup> *Palabras claves: alfabetización inicial – desarrollo profesional docente - formación docente – políticas educativas*

## **> Resumen**

Esta ponencia se enmarca en un proyecto de investigación del doctorado en Ciencias de la Educación con sede en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (FFyL - UBA). El objetivo general de dicha investigación se vincula con producir conocimiento acerca de las posiciones docentes que construyen profesores/as del nivel primario en el marco de la implementación de políticas educativas en materia de alfabetización inicial.

En este marco, esta ponencia se propone analizar una de las políticas de formación docente en alfabetización inicial implementadas desde el Instituto Nacional de Formación Docente. Inscripta en una serie de acciones para la formación docente tanto inicial como continua, el INFD puso en marcha el Ciclo de Desarrollo Profesional Docente en Alfabetización Inicial (CDPDAI). El mismo estuvo destinado a redactores/as de diseños curriculares a nivel provincial, integrantes de equipos técnicos también provinciales y profesores/as de los Institutos de Formación Docente (IFD) a quienes incumbe el desarrollo de la unidad curricular Alfabetización Inicial, acompañados por colegas del Espacio de la Práctica Docente, de una gran cantidad de provincias del país.

En este sentido, a lo largo de esta ponencia se buscará contextualizar la experiencia concreta del Ciclo en el marco de la implementación de una serie de acciones destinadas al sector y conocer sus principales objetivos, propuestas y alcances. A partir de allí, se pondrán en tensión algunos de los principios que sustentan estas propuestas, ya sea desde la forma de concebir a la formación docente como “desarrollo profesional”, como así también desde los discursos a los que se apela para pensar los procesos de alfabetización de los/as niños/as.

## › **Introducción**

El Ciclo de Desarrollo Profesional en Alfabetización Inicial fue una política impulsada por el Instituto Nacional de Formación Docente en el marco de una serie de acciones tendientes a articular el sistema formador a nivel nacional. Este trabajo, tiene por objetivo recuperar algunos aspectos que caracterizaron al Ciclo en el marco de la puesta en marcha de un conjunto de propuestas formativas para el sector docente. Asimismo, se espera poder reconocer algunos de sus objetivos principales a través de los documentos oficiales publicados por el INFD que fueron insumo para las actividades del CDPDAI, como así también a partir de la entrevista realizada a las responsables del mismo en relación a la definición de contenidos, actividades y propuestas que tuvo el espacio.

Para ello, la ponencia se propone en un primer momento realizar un breve recorrido por la historia reciente del sistema formador para comprender el marco en el que se insertan estas políticas. Se busca reconocer los aspectos centrales que caracterizaron la creación del Instituto Nacional de Formación Docente en el año 2007 y el conjunto de políticas destinadas a educación que acompañaron este proceso.

En un segundo momento, se hará referencia a los diagnósticos elaborados por el propio INFD que dan cuenta del lugar que ocupa la enseñanza de la lectura y la escritura tanto en los primeros grados de la escolaridad primaria como en sus debates didácticos en los Institutos Superiores de Formación Docente a nivel nacional.

Estos apartados darán lugar a pensar el marco en el que se inscribe el Ciclo de Desarrollo Profesional Docente en Alfabetización Inicial como política específica vinculada a la formación de los/as docentes de los IFD que incluyen carreras de Profesorado de Nivel Primario, Inicial y Especial. Se buscará conocer sus principales objetivos, destinatarios, contenidos abordados y alcances de la propuesta.

A modo de conclusión, se abrirán algunos interrogantes a partir de los primeros acercamientos realizados en el trabajo de campo y en torno a los discursos oficiales que fundamentan esta propuesta en relación con la formación docente en general y con los enfoques vinculados a la alfabetización inicial en particular.

## › **El sistema formador en la última década**

Para los inicios del siglo XXI Argentina contaba con un sistema formador completamente fragmentado y con falta de perspectiva general para la implementación de políticas en el sector. Esto se debió, en parte, a las políticas neoliberales implementadas durante la década del 90. Las mismas tuvieron como eje principal finalizar con el proceso de descentralización del sistema educativo iniciado en décadas previas. La descentralización realizada sin partidas presupuestarias que acompañaran el proceso generó importantes diferencias en las posibilidades de acción de cada una de las provincias en materia educativa,

ya sea en cuestiones de infraestructura, salarios o políticas destinadas a la formación docente. En un contexto de expansión del sistema, pero de precarización del mismo, se generó un crecimiento desigual y desarticulado de las instituciones (Davini, 2005).

En los inicios del nuevo siglo, y en consonancia con la búsqueda de articular a nivel nacional el sistema educativo en su conjunto, se implementaron una serie de políticas específicas para la formación y el trabajo docente. La implementación de la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075 sancionada en el año 2005, en la que se prioriza la mejora de la condición laboral y salarial de los/as docentes; la creación del Programa Nacional de Renovación Pedagógica, en la que intervinieron gran cantidad de Institutos de Formación Docente con acciones diversas para el fortalecimiento institucional; y la creación del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), fueron algunas de las políticas destinadas al sector para, en el mediano y largo plazo, atender a algunas de las problemáticas centrales del sistema.

El Instituto Nacional de Formación Docente fue creado por la Ley de Educación Nacional 26.206 sancionada en el año 2006 que en su artículo N° 76 establece sus principales objetivos:

“Créase en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología el Instituto Nacional de Formación Docente como organismo responsable de: a) Planificar y ejecutar políticas de articulación del sistema de formación docente inicial y continua. [...] d) Promover políticas nacionales y lineamientos básicos curriculares para la formación docente inicial y continua. [...] h) Impulsar y desarrollar acciones de investigación y un laboratorio de la formación. (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2006)

En este marco, el INFD comienza a desarrollar, desde su creación en el año 2007, una serie de acciones a partir del Plan Nacional de Formación Docente (Res. CFE N° 23/07) que establece un encuadre para las políticas públicas subsiguientes dirigidas al sistema formador. Asimismo, este programa fue renovado como Plan Nacional de Formación Docente 2012-2015 (Res. CFE N° 167/12), y una vez finalizado se aprobó el Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021 (Res. CFE N° 286/16). Estos planes acordados en el marco del Consejo Federal de Educación con el acuerdo de los Ministros de Educación Provinciales son el marco para la implementación de una serie de programas y propuestas que apuntan a la articulación del sistema formador en su conjunto y al fortalecimiento de algunas áreas de vacancia en la formación identificadas a partir de los informes diagnósticos del sistema, elaborados desde el mismo Instituto Nacional de Formación Docente.

Estas políticas y programas tuvieron distintos/as destinatarios/as y se enfocaron tanto en la formación inicial como en el desarrollo profesional de los/as docentes en ejercicio. En relación con la formación inicial se puede mencionar el establecimiento de Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente (Res. CFE 24/07); el “Acompañamiento a Docentes Noveles”, que desde 2007 es una de las funciones del sistema formador en Argentina (Res. CFE 30/07) y que supone un trabajo con docentes en

su primera inserción laboral y la línea de acción “Estímulos económicos para estudiantes de formación docente” (Res. SE 546/09)

Otra serie de políticas que se impulsaron a partir de la creación del INFD estuvieron dirigidas a la formación de formadores/as, partiendo de la premisa de que se trata de un área clave para el mejoramiento de la formación docente en general. En este sentido, se implementaron políticas como el “Ciclo de Desarrollo Profesional” para directores/as de IFD, como política universal dirigida a todos los directivos del país, y el Reglamento de Becas para docentes de los IFD que aspiren a realizar estudios de posgrado en universidades argentinas (Res. SE 119/08). También se puede destacar que desde el Consejo Federal de Educación se le encomienda al INFD la elaboración de planes de estudio de postítulos para las orientaciones y modalidades previstas en la Ley de Educación Nacional y para la formación de nuevos roles dentro del sistema educativo (Res. CFE 56/08) destinado a la formación profesional de docentes de todos los niveles del sistema educativo.

Por último, una de las acciones implementadas desde el INFD, y destinada a todos/as los/as docentes en ejercicio del sistema educativo, fue el Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela” (Res. CFE 201/13). Su implementación incluyó dos tipos de propuestas para acercar a los/as docentes variedad en la oferta formativa. Una de las propuestas fue de formación situada, es decir dentro de las instituciones y en los horarios de jornada laboral. La otra se realizó a través de una serie de cursos y especializaciones de carácter optativo y en forma virtual para los/as docentes de los distintos niveles, a través del “Programa Nuestra Escuela”<sup>1</sup>. Estas iniciativas propias del sistema formador aportaron a la apertura de la discusión sobre el contenido de las políticas docentes y habilitaron otros modos de pensar la formación inicial y en ejercicio.

### ➤ ***Políticas de Formación docente en Alfabetización Inicial impulsadas desde el INFD***

La enseñanza de la alfabetización inicial ha sido objeto de diversas políticas en la Argentina a lo largo de la historia del sistema educativo, por la importancia que conlleva en los procesos de inclusión social y cultural de los/as niños/as la adquisición de la lengua escrita (Davini, 2010). Históricamente, la escuela como institución privilegiada para la enseñanza de la lectura y la escritura, ha recurrido a distintas propuestas metodológicas con sustento en diversas concepciones sobre el sujeto de aprendizaje (Ferreiro

---

<sup>1</sup> El “Programa Nuestra Escuela” inició un ciclo de ofertas de especializaciones que tuvo como primera propuesta la Especialización Docente de Nivel Superior en Educación Primaria y TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y, luego, se desarrollaron una serie de especializaciones en distintas áreas: Problemáticas de las Ciencias Sociales y su Enseñanza (primaria), Enseñanza de las Ciencias Naturales (primaria), Enseñanza de las Ciencias Naturales en la escuela secundaria, Jardín Maternal, Pedagogía y Educación Social, entre otras.

y Teberosky, 1988). También han transcurrido períodos, como las últimas décadas del siglo XX, en los que las discusiones acerca del método han perdido protagonismo (Braslavsky, 1992). Estas miradas sobre los procesos de alfabetización inicial constituyen un problema pedagógico desde los inicios del sistema educativo y operan sobre el trabajo y las propuestas de enseñanza que se desarrollan al respecto. Asimismo, los debates en torno a la adquisición de la lectura y la escritura y su enseñanza repercuten sobre las políticas de formación que se implementan en torno a este campo de conocimiento.

Tanto a nivel nacional como regional, gran parte del llamado “fracaso escolar” en el nivel primario ocurre en los primeros grados de escolaridad y se vincula directamente con los procesos de alfabetización (Armendano, 2010). En este contexto se desarrollaron en Argentina, en la última década, una serie de investigaciones vinculadas con recuperar las características de la formación en alfabetización desde los inicios de la formación docente como así también en el transcurso de la formación profesional. Una de estas investigaciones (Zamero, 2010) reveló la gran dispersión de la oferta formativa en materia de alfabetización y el poco impacto de esta en las prácticas docentes cotidianas.

Esta falta de articulación y gran dispersión en el campo de la formación de la alfabetización inicial refleja las características estructurales del sistema en los inicios del nuevo siglo. En este marco, y a partir de las investigaciones y estudios preliminares sobre la formación en el campo de la alfabetización inicial, el Instituto Nacional de Formación Docente desarrolló una serie de políticas vinculadas con esta temática. Por un lado, se puede mencionar una política destinada a la formación inicial vinculada a la incorporación de la unidad curricular “Alfabetización inicial” en los nuevos planes de estudio para la formación de docentes de nivel inicial, primario y de educación especial. Esta política se propone la articulación de los planes de estudio para la formación docente inicial a nivel nacional. Junto con el establecimiento de carreras de una duración de cuatro años y 2.600 horas reloj de cursada como mínimo se establecieron los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial, entendiendo que los mismos: “constituyen el marco regulatorio y anticipatorio de los diseños curriculares jurisdiccionales y las prácticas de formación docente inicial, para los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional” (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2007a). En este documento se inscribe la inclusión de la alfabetización como unidad curricular específica en el punto 50.1 correspondiente a la Formación Específica.

Por otro lado, resulta relevante la mención a políticas que atienden a la formación continua, el Ciclo de Desarrollo Profesional Docente en Alfabetización Inicial (2008-2009), destinado a docentes y directivos de los Institutos Nacionales de Formación Docente e integrantes de equipos técnicos provinciales; y la Especialización Docente de Nivel Superior en Alfabetización Inicial destinada a docentes en ejercicio vinculados a esta área de conocimiento.

La primera de estas políticas estuvo destinada a redactores/as de los diseños curriculares provinciales, integrantes de equipos técnicos provinciales y profesores/as de los Institutos de Formación Docente que dicten asignaturas vinculadas con la enseñanza de la Alfabetización Inicial y aquellas específicas del Ciclo de Formación en la Práctica Docente. Entre los propósitos de este Ciclo se puede mencionar el interés por construir un sentido político y pedagógico vinculado con el derecho a la educación de los/as niños/as a través de la adquisición de la lectura y la escritura y la búsqueda de sentar bases compartidas a nivel federal para instalar la Alfabetización Inicial como una política de Estado que no dependa de cuestiones coyunturales ni modas pedagógicas.

Por su parte, la Especialización Docente de Nivel Superior en Alfabetización Inicial (Res. ME N° 1978/14), se inscribe en el marco de una serie de especializaciones en distintas áreas de conocimiento. Este tipo de formación es una propuesta académica de formación continua orientada a dar respuesta a problemáticas educativas basadas en diagnósticos de necesidades y centradas en el mejoramiento del rol docente en un área específica de conocimiento. Se caracterizan por ser un tipo de formación post-inicial que buscan articular, en un espacio formativo virtual, la experiencia profesional de los/as docentes para su mejoramiento.

El conjunto de estas acciones destinadas específicamente al campo de la Alfabetización Inicial, se encuentran en consonancia con las políticas implementadas para el sector formador en su conjunto. En este recorrido se pueden ver propuestas destinadas a la formación inicial desde la incorporación de modificaciones en los planes de estudio a nivel nacional, como especializaciones que buscan formar a los/as docentes en ejercicio. También se incluye la formación de formadores/as como una política que articula ambos sentidos. El Ciclo de Formación Profesional, estuvo destinado a los/as docentes en ejercicio en los Institutos de Formación Docente, pero con el objetivo de mejorar y garantizar una formación en alfabetización inicial de los estudiantes de los institutos.

### › ***Ciclo de Desarrollo Profesional Docente en Alfabetización inicial: principales objetivos y destinatarios.***

Como se mencionaba anteriormente, algunas de las investigaciones realizadas recientemente en relación con la enseñanza de la alfabetización inicial, dan cuenta de una enorme dispersión en las propuestas de enseñanza y los lugares que ocupa esta temática en los planes de estudio de los profesorado de educación inicial, primaria y especial (Zamero, 2010).

Asimismo, estas investigaciones, que fueron un diagnóstico considerado para la toma de decisiones en materia de políticas públicas para la formación docente inicial y continua, alertan sobre la falta de formación de los/as docentes a cargo de las materias Prácticas del Lenguaje y Prácticas en lo que respecta

a la enseñanza de la Alfabetización Inicial desde su formación de base: “el aprendizaje inicial de la lectura y la escritura no está contemplado como contenido de ninguna de las materias que integran los planes de las carreras en las que los profesores en Lengua obtienen sus títulos” (Zamero, 2010: 11).

Esta falta de formación en el campo de la Alfabetización, deriva en otros problemas estructurales que hacen a la ausencia de una propuesta formativa integral en los IFD. Los prejuicios y discursos que circulan en relación a la enseñanza de la alfabetización inicial entre los docentes de los IFD, se inscriben en una línea argumentativa que relaciona los métodos de alfabetización con el autoritarismo, la falta de consideración de la heterogeneidad de los alumnos y que van a detrimento de la libertad de los/as niños/as y docentes (Zamero, 2010). Estos aspectos funcionaron a modo de diagnóstico de la situación de la enseñanza de la Alfabetización en los IFD a nivel nacional. A partir de la consideración de estas problemáticas y vacancias en los espacios de formación docente, se desarrolla el Ciclo de Desarrollo Profesional Docente en Alfabetización Inicial. El mismo incluyó instancias presenciales con jornadas intensivas de tres días, durante 2008 y 2009, en las que se “relevaron y discutieron representaciones sobre la problemática de la enseñanza de la alfabetización, tanto en la formación inicial como en el nivel destino” (Botte y Melgar, 2010: 20). En uno de los documentos oficiales redactados por el INFD, se enuncian los tres principales propósitos que dieron origen al Ciclo:

“\*Considerar las dimensiones políticas, institucionales y pedagógicas que deben articularse para que la Alfabetización pueda constituirse en el acceso al derecho a la educación de niños y niñas de nuestro país. \*Sentar las bases para la construcción de perspectivas federales compartidas, que sean proactivas a la instalación de la alfabetización como política de Estado y la preserven de los avatares institucionales, las decisiones político-educativas coyunturales y las modas pedagógicas. \*Profundizar los conocimientos acerca de la Alfabetización y relevar cuáles son las necesidades de formación de los futuros docentes y de perfeccionamiento de los formadores para llevar adelante procesos de enseñanza que promuevan aprendizajes efectivos, garantes de trayectorias escolares completas, oportunas y de calidad, así como de aprendizajes perdurables.” (Ministerio de Educación, 2010: 20)

En primer lugar, se puede considerar que estos objetivos dan cuenta de una ruptura importante con las políticas de formación docente continua que antecedieron a la creación del INFD. Durante la década del 90, las políticas destinadas a la formación de docentes en ejercicio, tuvieron como eje la formación disciplinar para acompañar los cambios curriculares que se introdujeron con la Ley Federal de Educación. Las políticas se fundaron, a partir de la creación de la Red Federal de Formación Docente Continua, partiendo de la premisa de que los/as docentes no conocían los contenidos que debían enseñar y eso era uno de los factores de la deficiencia del sistema (Brigin, 2014). Por el contrario, principalmente en los dos primeros propósitos del CDPDAI se puede reconocer una mirada de la formación de docentes en ejercicio que incorpora aspectos políticos y pedagógicos como centrales de las propuestas formativas más allá de la disciplina específica en la cual se esté formando. “El DPD [Desarrollo Profesional Docente] se plantea

como la formación continua articulada con la práctica de los maestros y profesores, y orientada a responder a las necesidades del profesorado y sus contextos de actuación.” (Birgin, 2014: 82).

Este aspecto, también se relaciona con la propuesta concreta no presencial del CDPDAI de “Análisis de Cuadernos de primero y segundo grado”<sup>2</sup>. De esta forma, se puede ver la particularidad de una propuesta formativa que desde sus definiciones formales intenta propone instancias de articulación con la práctica de los/as docentes del sistema y busca estar orientada a responder a necesidades concretas de los/as profesores/as en los contextos en los que se desempeñan (Birgin, 2014). Esta nueva forma de concebir las propuestas formativas para el sector docente, también puede verse en la característica que asume la propuesta de los Ciclos como una formación a largo plazo y con continuidad. Las responsables del desarrollo e implementación del CDPDAI destacan este aspecto como central a la hora de pensar las características que iba a asumir el proyecto:

“¿Qué era un Ciclo? Un Ciclo era un proyecto de formación, que en su base tenía un lineamiento, decirles no a las capacitaciones relámpago o pastillas. Sino generar una continuidad de formación de un cierto colectivo docente. Es decir, poder operar con la profundidad, con la continuidad. Poder operar con el ida y vuelta, en un proceso de formación largo que apostara a mayor envergadura.” (Entrevista a las responsables del CDPDAI)

En segundo lugar, es importante detenerse sobre el tercer propósito que menciona el documento respecto a la profundización de los conocimientos en el campo de la Alfabetización. En este sentido, como se mencionó anteriormente, los debates en torno a los métodos y los enfoques con los que se piensa la enseñanza de la alfabetización son históricos y fueron abordados por numerosas investigaciones desde hace décadas (Braslavsky, 1992). Sin embargo, al detener la mirada sobre el documento que presenta los objetivos, destinatarios y características del CDPDAI, se encuentra que hay una serie de afirmaciones respecto a lo que implica la profundización de conocimientos en este campo. En los documentos oficiales del INFED (Ministerio de Educación, 2010) se afirma que:

“Los capacitadores y formadores de docentes deberían poner el foco en el cómo enseñar a enseñar y qué enseñar. Sus marcos de referencia debieran ser los estados de la cuestión en las ciencias de referencia para los contenidos escolares, los estados de la cuestión en las ciencias de referencia para el encuadre pedagógico, la situación escolar concreta y los marcos políticos.” (Botte y Melgar, 2010: 24)

Si bien esta afirmación guarda relación directa con aquello que se mencionaba en los propósitos generales del CDPDAI, el mismo se desarrolló en torno a una serie de conferencias impartidas por especialistas provenientes del campo de la Lingüística, con diversas especializaciones vinculadas a la gramática, la psicolingüística o la sociolingüística. Las mismas tuvieron como principal objetivo:

---

<sup>2</sup> “Análisis de cuadernos de Primero y Segundo Grados” fue una de las instancias no presenciales del Ciclo de Desarrollo Profesional Docente en Alfabetización Inicial. Los datos obtenidos a partir de los cuadernos fueron analizados mediante devoluciones escritas personales a cada docente investigador y devoluciones plenarios en cada encuentro.

“Desvelar el objeto de conocimiento, no qué enseñar, ni cómo hacerlo. Son cautos a la hora de resguardar la cuestión de la provisionalidad de sus avances. Coinciden en que la teoría puede alimentar la práctica, pero, por lo general, no entra en sus prioridades el proporcionar instrumentos metodológicos inmediatamente aplicables. (Botte y Melgar, 2010: 22)

Estas conferencias centrales impartidas por los especialistas abordaron temas vinculados con la habilidad metalingüística que consiste en acceder, detectar y manipular las unidades subléxicas que componen las palabras: sílabas, ataques y rimas; comprender mejor un aspecto mental de los procesos de transformación de representaciones; explicar los procesos implicados en la lectura a través de etapas de validez universal; delimitar los conceptos clave de variación lingüística, variable sociolingüística, regla variable, norma de prestigio y cambio lingüístico; recuperar el papel indispensable de la gramática en la organización y formulación del pensamiento (Ministerio de Educación, 2010).

Esta primera mirada sobre los documentos oficiales, permiten ver la prevalencia de un discurso lingüístico para pensar los procesos de lectura y escritura. Sin dejar de considerar la importancia que remite el conocimiento del objeto de estudio en cuestión desde los aportes de este campo de conocimiento, resulta pertinente preguntarse en estos casos por la voz de la pedagogía en los procesos de enseñanza de la lectura y la escritura. En este sentido, desde el mismo INFD a partir de la investigación que se realiza sobre la Alfabetización en los IFD, se concluye que:

“En nuestro país, las investigaciones y debates sobre alfabetización inicial transcurren más focalizados en las diferentes concepciones del sujeto del aprendizaje y en la interpretación de los fracasos que en la discusión didáctica sobre los posibles equilibrios de las diferentes tendencias, o en el seguimiento de propuestas de enseñanza y evaluación y discusión de resultados provenientes de su implementación (Zamero, 2010: 23)”

Siguiendo la línea de estos aportes, se podría anticipar una contradicción entre la necesidad de realizar un seguimiento de propuestas de enseñanza y la importancia de la discusión didáctica; con los temas centrales desarrollados en las conferencias del Ciclo donde el debate se inscribe en el marco de los aportes lingüísticos para pensar la lectura y la escritura como objeto de estudio. En relación con esto, se puede considerar las palabras de las responsables en el armado y diseño del Ciclo:

“En el Ciclo, dijimos, hay que hacer una convocatoria a equipos que nos ayuden a pensar cuál es el campo intelectual, en el sentido de Bourdieu; cuál es campo de disciplinas, productores y productos dentro de un saber específico que confluyen para que lo puedas dotar de entidad a ese campo. El campo es la alfabetización, ¿quiénes pueden ayudarnos a pensar esto? Los que te ayudan a hablar de la alfabetización como no se había hablado antes. (...) Nuestra idea en el Ciclo fue totalmente distinta, fundar el campo. Entonces, quiénes te ayudan a pensar qué cosa es una lengua, qué cosa es una lengua escrita, qué cosa es un tipo que habla y escucha y qué cosa es un tipo que lee y escribe, qué cosa es un contexto socio-lingüístico educativo. La lengua escrita, ¿será una primera lengua o una segunda lengua? Esas son las preguntas que nos hicimos y a partir de empezamos a convocar equipos de las principales universidades: Rosario, UBA; Comahue. Vino un equipo de psicolingüística y nos dijo, miren, lo que hoy sabemos sobre los procesos de lectura y escritura es esto.” Vino gente de sociolingüística. (Entrevista a las responsables del CDPDAI)

Tanto las conferencias propuestas como la definición que hacen las responsables del CDPDAI en relación con la importancia de pensar la alfabetización como objeto de la lingüística, dan cuenta de una mirada específica sobre la adquisición de la lectura y la escritura y el vínculo que esto guarda con su enseñanza y aprendizaje.

### › ***A modo de cierre***

A lo largo de la ponencia, se buscó contextualizar la implementación del Ciclo de Desarrollo Profesional Docente en Alfabetización Inicial como una política destinada a la formación docente en el marco de un conjunto de propuestas educativas que volvieron a poner en el centro de la escena la importancia de articular el sistema formador a nivel nacional.

El CDPDAI se inscribe en una serie de acciones que miraron puntualmente la alfabetización inicial. Los diagnósticos e investigaciones respecto a la incidencia central que tiene la adquisición de la lectura y la escritura en las trayectorias formativas de los/as niños/as fueron insumo para la puesta en marcha de una serie de propuestas de formación inicial y continua para fortalecer los procesos de alfabetización.

Las características centrales de este Ciclo, recuperadas de sus documentos oficiales y de la entrevista realizada a las responsables del mismo, permitieron dar cuenta de dos aspectos centrales. Por un lado, la ruptura importante, al menos desde sus enunciados, que esta política marca con las que la precedieron respecto de la importancia de incluir aspectos políticos, pedagógicos y de articulación nacional en la formación de formadores. Por el otro, y más específicamente en lo referido a la disciplinar, la fuerte presencia de la Lingüística como campo creador del discurso de la alfabetización, en detrimento de otros que históricamente han contribuido a pensar la adquisición de la lectura y la escritura.

¿De qué manera el CDPDAI permitió introducir la dimensión política, institucional y pedagógica para pensar los procesos de alfabetización inicial? ¿Cuáles son las voces autorizadas para construir una mirada sobre la adquisición de la lectura y la escritura? ¿En qué medida el CDPDAI da respuesta a las problemáticas en la enseñanza de la alfabetización inicial tanto en los profesorados como en las escuelas primarias? En este marco, y considerando que esta ponencia recupera los primeros acercamientos al campo y al objeto de investigación, estos interrogantes permitirán continuar con la búsqueda de sentidos que circulan en torno de la alfabetización inicial y cómo se recuperan a la hora de pensar las políticas destinadas al sector docente.

## Bibliografía

- Armendano, C. (2010) "Presentación" En: *La Formación Docente en Alfabetización Inicial*. Buenos Aires: Ministerio de Educación.
- Birgin, A. (coord.) (2014) *Estudio sobre criterios de calidad y mejora de la formación docente del MERCOSUR*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo.
- Botte, E. y Melgar, S (2010) "Estudio preliminar" En: *La Formación Docente en Alfabetización Inicial*. Buenos Aires: Ministerio de Educación.
- Braslavsky, B. (1992). *La querrela de los métodos en la enseñanza de la lectura*. Bs. As.: Kapelusz.
- Davini, M. (coord.) (2005) *Estudio de la Calidad y la Cantidad de la oferta de la formación docente, investigación y capacitación de la Argentina*" Buenos Aires: Ministerio de Educación.
- Ferreiro, E. y Teberosky, A. (1988). *Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2006) *Ley de Educación Nacional 26.206*. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2007a) *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial*. Buenos Aires. Instituto Nacional de Formación Docente.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2007b) *Plan Nacional de Formación Docente*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Formación Docente.
- Ministerio de Educación. (2010). *La formación docente en Alfabetización Inicial*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Formación Docente
- Ministerio de Educación. (2011). *Relato de una construcción política federal: 2007 a 2011*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Formación Docente.
- Zamero, M. (coord.) (2010). *La formación docente en alfabetización inicial como objeto de investigación*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.